



EDUCACIÓN SECUNDARIA: ORIENTACIÓN AGRO Y AMBIENTE RECOMENDACIONES

La Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, desde el Equipo Técnico de Agro y Ambiente ha llevado a cabo diversas acciones de acompañamiento a la implementación del *Diseño Curricular 2012-2015*. Con base en la información relevada en estos espacios, y con la intención de fortalecer los principios que dan fundamento a esta Orientación, se presentan a continuación algunas recomendaciones:

- El Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientación Agro y Ambiente, en su versión definitiva y vigente 2012-2015 (Tomo 11), se encuentra disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20AGRO%20Y%20AMBIENTE.pdf> . Esta edición deja sin efecto toda otra versión y/o documento anterior relacionado con esta Orientación. Un aporte indispensable para una mejor interpretación del Diseño mencionado lo constituye el **Encuadre General Versión Definitiva 2011-2015 (Tomo 1)**, referido a toda la Educación Secundaria de la provincia de Córdoba, disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%201%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>
- Es necesario generar **instancias institucionales de lectura/relectura en profundidad de la totalidad del Diseño Curricular de la Orientación**, para que todos puedan apropiarse de una visión integral de la propuesta que permita **evitar la fragmentación que supone considerar cada espacio curricular en forma aislada**.
- Es fundamental que la escuela trabaje en torno a la **construcción de un verdadero Proyecto de Orientación**. Para ello, es necesario **gestionar, incluyendo a todo el colectivo docente, un proceso de construcción de acuerdos institucionales sobre las decisiones curriculares y sobre el sentido que adquiere la Orientación Agro y Ambiente en esa escuela en particular y su potencial alcance y finalidad**.
- Dado el carácter integral de los aprendizajes definidos en el Diseño Curricular, entendidos como saberes significativos y relevantes que involucran, **de manera articulada e inseparable**, contenidos que refieren a conceptos, lenguajes, prácticas socioculturales, procedimientos, valores, actitudes, etc., **es necesario evitar la fragmentación que supone su división en conceptuales, procedimentales y actitudinales**.
- La formación debe **proveer, progresivamente, a los estudiantes de herramientas teóricas y metodológicas que los habiliten para identificar, analizar, problematizar y evaluar procesos de desarrollo rural, en el marco de la sustentabilidad**, entendida no sólo en relación con el manejo de los recursos naturales, sino también *“en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, relativos al modo en que las sociedades organizan el territorio, distribuyen la riqueza y se apropian de la naturaleza”* (Marco de Referencia Bachiller Agrario/en Agro y Ambiente, *Resolución CFE N° 190/12*, p. 3).



- Es fundamental que se generen oportunidades para que los estudiantes:
 - se apropien de los contenidos definidos para los diversos espacios curriculares a través de **experiencias de aprendizaje que articulen práctica en terreno, la intervención en situaciones concretas y la reflexión teórica**, y contemplen la **adquisición y desarrollo de habilidades para analizar y explicar procesos y fenómenos del mundo agrario y rural**;
 - identifiquen los **componentes y las fases de procesos productivos** (producción primaria, agregado de valor y comercialización) **a escala local, regional y global**;
 - analicen críticamente el **rol del Estado y las políticas públicas en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural**;
 - establezcan y expliquen **relaciones entre los procesos productivos y las condiciones agroecológicas** en que se sustentan;
 - accedan a diversos **espacios formativos en los cuales puedan participar de diferentes fases de los procesos productivos locales y asumir un rol en proyectos productivos, socio –culturales, comunitarios, etc.**;
 - identifiquen y analicen las **diversas lógicas productivas presentes en el agro argentino, desde una perspectiva histórica, con énfasis en los procesos actuales**;
 - comprendan y valoren las características y condiciones de la ruralidad que dan lugar a **formas de vida, culturas y modos de organización social de la producción que trascienden el uso agrario del espacio**.

Para que tales aprendizajes sean posibles, es necesario incorporar innovaciones didácticas en las prácticas de enseñanza a partir de la utilización de los formatos sugeridos en el diseño curricular (Trabajo de Campo, Taller, Proyecto, Ateneo, Seminario, Observatorio)

- **Respecto de Formación para la Vida y el Trabajo**, se recuerda la importancia de que los docentes conozcan en profundidad los objetivos, énfasis y alcances del espacio curricular en 3er año del Ciclo Básico y en los tres años del Ciclo Orientado, así como la necesidad de **relacionar su abordaje preferentemente con la Orientación y el contexto de la comunidad educativa**.
- En relación con la estrategia de “trabajo compartido entre espacios curriculares”, tener en cuenta -para su correcta implementación- lo establecido en el Encuadre General de la Educación Secundaria:
 - **“Instancias de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado: ofrecen la posibilidad de que dos docentes compartan, a partir de acuerdos y decisiones previos, el abordaje y desarrollo de un cierto cuerpo de contenidos (...) constituyen una alternativa de innovación institucional y pedagógica que favorece la integración (no forzada) de los enfoques epistemológicos y metodológicos de dos espacios curriculares, pertenecientes al Ciclo Orientado, relacionados o afines entre sí, con cierta complementariedad y/o similitud de objetos de estudio y propósitos formativos” (p.19).**



- **Visitar periódicamente la página Web** www.igualdadycalidadcba.gov.ar permitirá acceder a información actualizada y material diverso sobre los nuevos diseños curriculares, formatos pedagógico-didácticos, diseño de planificaciones, recorridos didácticos, cronograma de capacitaciones, entre otros. Se sugiere especialmente la consulta de la Colección *Pensar la Enseñanza. Tomar decisiones*, en la cual están disponibles propuestas de planificación y desarrollo didáctico para diversos espacios curriculares: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/coleccionpensar.html> y de la Webgrafía específica para la Orientación: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/webgrafiaSecundariaCO/AGRO%20Y%20AMBIENTE.pdf>

En relación con los Espacios de Opción Institucional (EOI)

Considerando que los EOI tienen la función de **contextualizar, articular, profundizar y ampliar** los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de cada Orientación, se recomienda para su definición e implementación:

- Tener presente que los EOI son espacios curriculares con sus propios objetivos y aprendizajes y que, en consecuencia, **no deben constituirse en espacios de recuperación**.
- **La selección y alcance de los contenidos definidos para los EOI no debe ser idéntica a lo prescripto en el Diseño para los espacios de la Formación Específica; tampoco deberán adelantar aprendizajes que están previstos para espacios curriculares que los estudiantes cursarán en etapas posteriores del trayecto formativo.** Se trata, entonces, de realizar las articulaciones correspondientes con los espacios de la Formación Específica, desagregar contenidos y establecer sus alcances.
- **Coordinar los EOI con los Espacios curriculares de Formación para la Vida y el Trabajo** ya que las propuestas pueden enriquecerse mutuamente y brindar a los estudiantes posibilidades de integración de las temáticas vinculadas con la intervención socio-comunitaria, los horizontes vocacionales y el mundo del trabajo.
- **No omitir, en las planificaciones de los EOI, la fundamentación de la propuesta¹**, ya que contextualiza las decisiones didácticas y pedagógicas que se asumen para el desarrollo de estos espacios curriculares.
- En los casos en que los EOI seleccionados se puedan complementar fácilmente entre sí, o con algún espacio curricular de la Formación Específica, se recomienda **planificar instancias de trabajo compartido**, que permitan visualizar la interrelación de los aprendizajes y contenidos de diferentes espacios curriculares y resulten una experiencia significativa para los estudiantes
- **Fortalecer el intercambio entre docentes a cargo de los Espacios de Opción Institucional;** por ejemplo, **a partir de jornadas de trabajo conjunto entre profesores de la misma institución y con otras escuelas.**

¹ Esta sección tiene escasa presencia en el corpus de planificaciones que han sido analizadas por el equipo técnico.



- **Las Instituciones que han optado por los EOI *Tecnologías de la Información y la Comunicación* o *Lengua adicional*, deberán asegurar que se realicen – tal como se prescribe en el Diseño Curricular- las vinculaciones necesarias con la especificidad de la *Orientación Agro y Ambiente*.**

Para la planificación de los EOI que la escuela haya elegido implementar, se deberán tomar en cuenta los *Aprendizajes Sugeridos para los EOI de la Orientación Agro y Ambiente 2013-2015*